

El Tribunal Constitucional de Perú (TC) es el órgano encargado de garantizar la supremacía de la Constitución y el control de constitucionalidad. En el presente artículo se analiza el rol del TC en el proceso electoral, específicamente en el control de constitucionalidad de las leyes y reglamentos electorales. El análisis se realiza a la luz de los principios de independencia y autonomía del TC, así como de la especial naturaleza del proceso electoral. El artículo se basa en el artículo 203 de la Constitución y el artículo 137 del Reglamento del Poder Judicial de la Federación. El artículo se publicó en el número 10 de la revista "Análisis Constitucional" de la Universidad de Lima, el 22 de junio del 2021, de https://www.deleves.pe/articulos/las-funciones-constitucionales-del-jne-y-la-especial-naturaleza-del-proceso-electoral

Quien tiene la razón? Revisa el análisis constitucional del proceso electoral realizado mediante escrito de Amicus Curiae